



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SATIPO

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE 2017

Ref.: (Art.49 del Reglamento de la Ley N° 27933-Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015 IN)

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ			DISPON. DE BRINDAR INFORMACIÓN COOPERACION AL COMITÉ		PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
			7MO MES	8VO MES	9NO MES	Brinda información requerida	cumple con los acuerdos		
1	Lic. Teódulo Santos Arana	Municipalidad Provincial de Satipo y Presidente del CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI		
2	Sr. David Ruiz Caro Maldonado	Subprefecto Provincial de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI		
3	Dr. Carlos Francisco Alejos Tadey	Fiscal Provincial Civil y Familia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI		
4	Mayor(PNP) Cesar Castillo Acevedo	Comisario PNP Satipo	SI	NO	SI	SI	SI	No asistió el octava sesión ordinaria	
5	Sr. Dionisio Veliz Suarez	Alcalde del Centro Poblado Tzancuvatzari	SI	SI	SI	SI	SI		
6	Sr. Cliver Apolinario Cristóbal	Alcalde del Centro Poblado Sanibeni	NO	NO	SI	SI	SI	No asistió a la séptima y octava sesión ordinaria	
7	Sr. David Amadeo Surichaqui Ricci	Alcalde del Centro Poblado Marankiari	SI	SI	SI	SI	SI		
8	Sr. Juan de la Cruz Barja	Coordinador de Juntas Vecinales de S.C	SI	SI	SI	SI	SI		
9	Mc. Jannett Lovera Santana	Directora De La Red De Salud Satipo	SI	SI	NO	SI	SI	No asistió el novena sesión ordinaria	
10	Mg. Rubén Ismael Soria Bustamante	Director de la UGEL Satipo	SI	SI	SI	SI	SI		
11	Dra. Rosario De Jjesus Asto Bonilla	Juez (T) del Juzgado Especializado en lo Civil	SI	SI	NO	SI	SI	Se incorporó en la octava sesión ordinaria , como nuevo representante del poder judicial	



Satipo, 28 de setiembre del 2017

Maria Esther Paredes Kriete
Ing. Maria Esther Paredes Kriete
SECRETARIA TÉCNICA (e)

FIRMA Y POST FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

(*)Consignar nombres y apellidos

(**) Enunciar a que institución representa y que cargo tiene

(***)Consignar "si" o "no"

Nota

La evaluación de desempeño lo realiza el secretario técnico del comité, conforme lo establecido en la Directiva n° 001-2015-IN aprobado mediante RM N°010-2015-IN (disposiciones específicas, numeral "E" (2).

Señalar la fecha de cada sesión del comité. Si se realizaran más de una sesión en el mes, ampliar el cuadro respectivo